



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 8.221.- /

MAT: AUTORIZA ASISTENCIA DE CONCEJALES LUIS ESPINOZA, HÉCTOR PÉREZ, MARÍA ISABEL ARANEDA Y JOSÉ SERRA, A CURSO DE CAPACITACIÓN.

Laja, 20 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de fecha 13.09.2017 de los Concejales(a) Sres. (a) Luis Espinoza, Héctor Pérez, María Isabel Araneda y José Serra, para asistir a curso de Capacitación.
- 2.- Programa Curso de Capacitación "Elaboración y Seguimiento del Presupuesto Municipal e Implementación de la Ley de Plantas Municipales, Políticas de Recurso Humano y Reglamento de Concursos Públicos", dictado por Anden Austral.
- 3.- Orden de Pedido N°48 de fecha 20.09.2017 de Secretaría Municipal.
- 4.- Dictamen N°85.355 de fecha 25 de noviembre de 2016 de la Contraloría General de la República, que Imparte Instrucciones sobre cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la asistencia de los concejales(a) Sres.(a) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto y José Francisco Serra Chandía, al curso de capacitación denominado "Elaboración y Seguimiento del Presupuesto Municipal e Implementación de la Ley de Plantas Municipales, Políticas de Recurso Humano y Reglamento de Concursos Públicos", dictado por Servicio de Capacitación y Consultoría Anden Austral limitada, RUT: 76.367.408-8, del 26 al 30 de septiembre del 2017, en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viatico a los Concejales asistentes, el monto equivalente a viatico que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento, según solicitud y programa, ida 25 y regreso el 30 septiembre del 2017 y reembólese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Sepulveda
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

LHL/KSM/ksm
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Secretaria Municipal